



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-2106/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-2106/16-17**, Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Rocío Soledad Giaccone; "SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL 15° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DEL BARRIO EL PICAFLOR DE LA CIUDAD DE JUNIN", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones**.

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 15° aniversario de la fundación de la Sociedad de Fomento del Barrio "El Picaflor" de la ciudad de Junín, el cual se celebró el día 24 de julio del corriente año.

Fundamentos

La Comisión estima conveniente modificar el tiempo verbal con el que fue redactado.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-2106/16-17

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.O. Diputado Pele. de Bs. A.

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

SALA DE COMISION, 31 de agosto de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de diputados.